



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 06 de Enero 2015.

CARTA  031 /2015

SEÑOR
JUAN BARRAZA GUTIERREZ
PRESIDENTE AGRUPACION FOLCLÓRICA, CULTURAL Y DEPORTIVA
TOBAS ANDINO SAJAMA
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su con fecha 09 de Diciembre 2014, solicitando autorización para realizar un pasacalle en conmemoración del 47º aniversario de la agrupación, en el paseo peatonal 21 de Mayo desde calle P. Lynch a P. Montt, el día 09 de Enero 2015, desde las 19:00 a 24:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra "**Autorizado**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 6.- Deberá considerar los decibeles de ruido establecidos por la ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO

MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO
Fonos: 209528 - 209527

008470